

**TDA IBERCAJA ICO-FTVPO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2015 e
informe de gestión del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

1 de Abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 N° 01/16/00393
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España



CLASE 8.^a



0M2708574

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE		201 726	231 575
Activos financieros a largo plazo			
Derechos de crédito	6	201 726	231 575
Participaciones hipotecarias		201 726	231 575
Activos dudosos		201 030	230 746
Correcciones de valor por deterioro de activos		696	829
		-	-
ACTIVO CORRIENTE		63 406	73 794
Activos financieros a corto plazo			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	63 406	19 148
Derechos de crédito		384	744
Participaciones hipotecarias		18 400	18 402
Activos dudosos		18 004	17 927
Intereses y gastos devengados no vencidos		171	142
Intereses vencidos e impagados		175	246
Otros activos corrientes	7	50	87
		2	2
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	7	44 620	54 646
		44 620	54 646
TOTAL ACTIVO		265 132	305 369



CLASE 8.^a



0M2708575

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014
PASIVO NO CORRIENTE		268 965	308 129
Pasivos financieros a largo plazo	8	245 3212	308 129
Obligaciones y otros valores negociables		245 312	275 423
Series no subordinadas		207 612	237 723
Series subordinadas		37 700	37 700
Deudas con entidades de crédito		555	894
Préstamo subordinado		1 388	1 388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(833)	(494)
Derivados	8 y 9	23 098	31 812
Derivados de cobertura		23 098	31 812
PASIVO CORRIENTE		22 509	33 438
Pasivos financieros a corto plazo	8	22 497	33 422
Obligaciones y otros valores negociables		18 650	18 493
Series no subordinadas		18 176	18 069
Intereses y gastos devengados no vencidos		178	238
Intereses vencidos e impagados		296	186
Deudas con entidades de crédito		15	4
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		14	3
Derivados	8 y 9	3 832	5 235
Derivados de cobertura		3 832	5 235
Otros pasivos financieros	9	-	9 690
Ajustes por periodificaciones		12	16
Comisiones		12	7
Comisión Sociedad Gestora		4	4
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Otros		9	9
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(26 342)	(36 198)
Coberturas de flujos de efectivo		(26 342)	(36 198)
TOTAL PASIVO		265 132	305 369



CLASE 8.^a



0M2708576

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Intereses y rendimientos asimilados		6 019	8 063
Derechos de crédito	6.1	6 019	7 970
Otros activos financieros	7	-	93
Intereses y cargas asimiladas		(2 214)	(3 063)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(2 203)	(3 049)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(11)	(14)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(4 020)	(4 786)
MARGEN DE INTERESES		215	214
Resultado de operaciones financieras (neto)		2	1
Otros gastos de explotación		(120)	(106)
Servicios exteriores		(38)	(18)
Servicios de profesionales independientes		(38)	(18)
Otros gastos de gestión corriente	10	(82)	(88)
Comisión de Sociedad Gestora		(44)	(44)
Comisión del agente financiero/pagos		(33)	(34)
Comisión variable - Resultados realizados		-	(1)
Otros gastos		(5)	(9)
Deterioro de activos financieros (neto)	6	(6)	(12)
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	339	(97)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



0M2708577

TD A IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(381)</u>	<u>325</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(306)	403
Intereses cobrados de los activos titulizados	6 127	7 961
Intereses pagados por valores de titulización	(2 152)	(2 957)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(4 281)	(4 689)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	103
Intereses pagados préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(15)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(77)	(78)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(44)	(44)
Comisiones pagadas al agente financiero	(33)	(34)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	2	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(9 645)</u>	<u>(3 533)</u>
Flujos de caja netos por amortizaciones	92	180
Cobros por amortización de derechos de crédito	30 097	29 972
Pagos por amortización de valores de titulización	(30 005)	(29 792)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(9 737)	(3 713)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(9 690)	(3 686)
Administraciones Públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(47)	(27)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(10 026)</u>	<u>(3 208)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	54 646	57 854
Efectivo equivalentes al final del periodo	44 620	54 646



CLASE 8.^a



0M2708578

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(5 836)	(4 120)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(5 836)	(4 120)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 020	4 786
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(9 856)	(666)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



0M2708579

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones se produjo en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente Ibercaja Banco S.A.U y en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos.

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.



CLASE 8.^a



0M2708580

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 9).
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A (G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A (G) en cualquier Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0M2708581

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

d) Insolvencia del Fondo

- Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:
 1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
 4. Amortización del principal de la Serie A (G).
 5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
 6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
 8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
 9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
 10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
 11. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 10 anteriores).



CLASE 8.^a



0M2708582

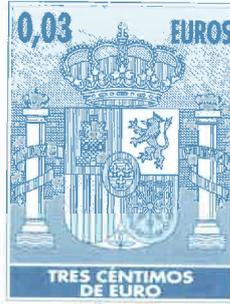
TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Otras reglas:

1. En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en la Fecha de Pago en la que tuviera lugar, con arreglo a lo previsto a la siguiente aplicación de Recursos Disponibles:
 1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
 4. Amortización del principal de la Serie A (G).
 5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
 7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
 8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.



CLASE 8.^a



0M2708583

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
10. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 9 anteriores).

e) Fechas de pago

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 26 de noviembre de 2009.

f) Fechas de Cobro

Serán los días 20 de cada mes. En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. En caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente anterior.

g) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión, en cada fecha de pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a un importe fijo de la cuarta parte de 40 miles de euros. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

h) Administrador de los derechos de crédito

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente Ibercaja Banco S.A.U, no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.



CLASE 8.^a



0M2708584

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

i) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7), un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

j) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap (Nota 9).

k) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales (Nota 8).



CLASE 8.^a



0M2708585

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

l) Normativa legal

TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria. .
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

m) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a



0M2708586

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j)

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



0M2708587

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

f) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0M2708588

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.



CLASE 8.^a



0M2708589

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



CLASE 8.^a



0M2708590

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).



CLASE 8.ª



0M2708591

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo de Titulización.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



0M2708592

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

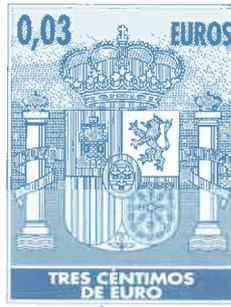
Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M2708593

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:



CLASE 8.^a
LIT-2011-11-11-11-11



0M2708594

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.^a



0M2708595

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2015 y 2014 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.^a
ESTADO



0M2708596

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- **Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



0M2708597

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



0M2708598

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.^a

sin coste adicional



0M2708599

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de crédito dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	220 126	249 977
Deudores y otras cuentas a cobrar	384	744
Otros activos corrientes	2	2
Total Riesgo	220 512	250 723



CLASE 8.^a
Código 030101



0M2708600

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	384	384
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	201 030	18 004	219 034
Activos dudosos	696	171	867
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	175	175
Intereses vencidos e impagados	-	50	50
Otros activos corrientes	-	2	2
	201 726	18 786	220 512

	Miles de euros		
	2014		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	744	744
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	230 746	17 927	248 673
Activos dudosos	829	142	971
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	246	246
Intereses vencidos e impagados	-	87	87
Otros activos corrientes	-	2	2
	231 575	19 148	250 723

6.1 Derechos de crédito

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.



CLASE 8.^a



0M2708601

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	248 673	-	(29 639)	219 034
Activos dudosos	971	-	(104)	867
Intereses y gastos devengados no vencidos	246	6 006	(6 077)	175
Intereses vencidos e impagados	87	-	(37)	50
	249 977	6 006	(35 857)	220 126

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	176 703	71 970	-	248 673
Activos dudosos	102 941	-	(101 970)	971
Intereses y gastos devengados no vencidos	156	7 599	(7 509)	246
Intereses vencidos e impagados	167	-	(80)	87
	279 967	79 569	(109 559)	249 977

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2015, 6 miles de euros (2014: 11 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



0M2708602

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El movimiento de los derechos crédito fallidos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	11	-
Adiciones	6	11
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>17</u>	<u>11</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,74% (2014: 3,95%).

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,53%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 2,00% y un tipo de interés máximo del 2,99%.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,86%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 2,50% y un tipo de interés máximo del 2,99%.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 6.019 miles de euros, de los que 175 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 50 miles de euros vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 7.970 miles de euros, de los que 246 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 87 miles de euros vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a



0M2708603

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Al 31 de diciembre de 2015, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 6 miles de euros (2014: pérdida de 12 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” que se compone de:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deterioro de derechos de crédito	-	-
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(6)	(12)
Repercusión de intereses no reconocidos	-	-
	<u>(6)</u>	<u>(12)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2015 ha ascendido a 13 miles de euros (2014: 371 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 se han realizado reclasificaciones de activos.

El vencimiento de los “Derechos de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2015, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2015						Resto	Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2025		
Derechos de crédito	18 175	18 551	18 988	19 434	19 885	96 147	28 721	219 901
	<u>18 175</u>	<u>18 551</u>	<u>18 988</u>	<u>19 434</u>	<u>19 885</u>	<u>96 147</u>	<u>28 721</u>	<u>219 901</u>

El vencimiento de los “Derechos de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2014, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2014					2020 a 2024	Resto	Total
	2015	2016	2017	2018	2019			
Derechos de crédito	18 069	18 584	19 136	19 679	20 273	107 552	46 351	249 644
	<u>18 069</u>	<u>18 584</u>	<u>19 136</u>	<u>19 670</u>	<u>20 273</u>	<u>107 552</u>	<u>46 351</u>	<u>249 644</u>



CLASE 8.^a



0M2708604

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuenta de tesorería	-	-
Cuenta de reinversión	44 620	44 956
Cuenta depósito de garantía (Nota 9)	-	9 690
	<u>44 620</u>	<u>54 646</u>

- Cuenta de tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a, a partir del 12 de agosto de 2015 (anteriormente Barclays Bank, PLC), se denomina cuenta de tesorer a y a trav s de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representaci n de  ste.

Con fecha 11 de junio de 2015, de acuerdo con la informaci n publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC fue rebajado, lo que afect  al Contrato de la Cuenta de Tesorer a suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 12 de agosto de 2015, se procedi  a sustituir a Barclays Bank, PLC en todas sus funciones por para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogaci n de la Cuenta de Tesorer a entre Barclays Bank, PLC, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y el Fondo.

Con fecha 20 de febrero de 2012, de acuerdo con la informaci n publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Instituto de Cr dito Oficial fue rebajado, lo que afect  al Contrato de la Cuenta de Tesorer a suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de julio de 2012, se procedi  a sustituir al Instituto de Cr dito Oficial en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC para lo cual se suscribi  un Contrato de subrogaci n de la Cuenta de Tesorer a entre ICO, Barclays Bank, PLC y el Fondo.

El Cedente transferir  a la Cuenta de Tesorer a, con fecha valor el segundo D a H bil anterior a cada Fecha de Pago las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversi n, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelaci n de Pagos. Tambi n se ingresar n en la Cuenta de Tesorer a, en cada Fecha de Pago, la Cantidad Neta del Contrato de Permuta de Intereses a favor del Fondo.

Igualmente, en la Fecha de Desembolso el Cedente ingresar  la primera disposici n del Pr stamo Subordinado y, el segundo D a H bil anterior a la primera Fecha de Pago, la segunda disposici n de dicho Pr stamo Subordinado.



CLASE 8.^a



0M2708605

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

A través de la Cuenta de Tesorería se realizarán todos los pagos del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Tesorería a favor del Fondo, devengarán un interés, que se liquida mensualmente a favor de éste, que será igual al Tipo de Interés Eonia diario menos un margen de 0,10%. No existen intereses devengados por esta cuenta de Tesorería durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe saldo alguno contabilizado en dicho epígrafe.

- Cuenta de reinversión

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo Referencia Bonos.

Con fecha 24 de marzo de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad IberCaja fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre IberCaja y el Fondo. Con fecha 19 de julio de 2011, se procedió a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre IberCaja, Banco Santander y el Fondo.

Con fecha 30 de abril de 2012, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Banco Santander fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre Banco Santander y el Fondo. Con fecha 11 de octubre de 2012, se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank, PLC para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Banco Santander, Barclays Bank, PLC y el Fondo.

A raíz de la bajada de la calificación del Barclays Bank PLC como tenedor de la Cuenta de Reinversión, se trasladaron temporalmente los saldos en una cuenta abierta en nombre del Fondo en Société Générale, Sucursal en España. Con fecha 12 de agosto de 2015, se ha procedido a firmar un Contrato de Deposito con Tipo de Interés Garantizado entre Société Générale, Sucursal en España y el Fondo. Se ha procedido a traspasar el saldo depositado en la Cuenta de Reinversión abierta en nombre del Fondo en Barclays Bank PLC a la nueva cuenta de Société Générale.

El Cedente transfiere a la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente de Pagos, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1), las cantidades necesarias que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).



CLASE 8.^a



0M2708606

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés, que se liquida mensualmente a favor de éste, que será igual al Tipo de Interés Eonia diario menos un margen de 0,10%. No existen intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 (93 miles durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados”, de los que un importe de 2 miles de euros se encuentran pendientes de cobro en ambos ejercicios.

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituyó el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie B (Nota 8), por un importe de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 18.850 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe del Fondo de Reserva asciende a 37.700 miles de euros, respectivamente.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.
3. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el fondo de reserva se encuentra en su nivel requerido.



CLASE 8.^a



0M2708607

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	37 700	37 700	44 956
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.15	37 700	37 700	40 151
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.15	37 700	37 700	39 403
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.15	37 700	37 700	39 587
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.15	37 700	37 700	39 769
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>37 700</u>	<u>37 700</u>	<u>44 620</u>

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	37 700	37 700	44 544
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.02.14	37 700	37 700	39 847
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.14	37 700	37 700	39 464
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.14	37 700	37 700	39 725
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.14	37 700	37 700	40 110
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>37 700</u>	<u>37 700</u>	<u>44 956</u>



CLASE 8.^a



0M2708608

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En caso de descenso de la calificación crediticia del Cedente por debajo de Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, el Cedente deberá poner en práctica, en un plazo máximo de 60 Días Hábiles, una de las siguientes opciones:

- (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con calificación crediticia mínima de P-1 su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de P-1 de su deuda corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (iii) obtendrá un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento, de una entidad con una calificación crediticia mínima P-1 de su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's.

El importe del depósito, límite máximo de la línea de crédito contratada, o importe del aval será un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de principal y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes de mayor cobro de cuotas de amortización y de intereses desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, en el supuesto de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0% y a una tasa de amortización anticipada del 10%.

El Fondo únicamente podrá disponer de dicho depósito, línea de liquidez, o aval en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Cedente reciba derivadas de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el Cedente recuperase de nuevo una calificación a largo plazo de, igual o superior a Baa3, se cancelará el depósito, línea de crédito o aval que, en su caso, se haya contratado.

- Cuenta de depósito de garantía

Como consecuencia de la rebaja del Rating de Banco Santander (Contraparte de la Permuta Financiera) y de acuerdo con el apartado 3.4.7.1. del Folleto, se ha procedido a abrir una cuenta en Barclays Bank PLC Sucursal en España con fecha 19 de julio de 2012 para constituir el Depósito de Garantía de la Permuta Financiera (ver Nota 9) a favor del Fondo. Todos los costes e ingresos devengados por dicho depósito serán por cuenta de la Contraparte de la Permuta.

A 31 de diciembre de 2015 dicho depósito no presenta saldo (9.690 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Como consecuencia de la rebaja del Rating del bono A(G) con fecha 11 de marzo de 2015, añadido a la subida del Rating del Banco Santander en la misma fecha, el Fondo ha cancelado el depósito que tenía en la cuenta con Barclays Bank PLC Sucursal en España.



CLASE 8.^a
DE PASIVOS FINANCIEROS



0M2708609

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	207 612	18 176	225 788
Series subordinadas	37 700	-	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	178	178
Intereses vencidos e impagados	-	296	296
	<u>245 312</u>	<u>18 650</u>	<u>263 962</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 388	-	1 388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(833)	-	(833)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	14	14
	<u>555</u>	<u>15</u>	<u>570</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	23 098	3 832	26 930
	<u>23 098</u>	<u>3 832</u>	<u>26 930</u>
Otros pasivos financieros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	237 723	18 069	255 792
Series subordinadas	37 700	-	37 700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	238	238
Intereses vencidos e impagados	-	186	186
	<u>275 423</u>	<u>18 493</u>	<u>293 916</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	1 388	-	1 388
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(494)	-	(494)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>894</u>	<u>4</u>	<u>898</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	31 812	5 235	37 047
	<u>31 812</u>	<u>5 235</u>	<u>37 047</u>
Otros pasivos financieros	-	9 690	9 690
	<u>-</u>	<u>9 690</u>	<u>9 690</u>



CLASE 8.^a



OM2708610

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Detallamos a continuación el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2015		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	225 787	4,67	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	5,77	37 700	12,39
	263 487		447 200	

	31.12.2014		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	255 792	5,29	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	7,01	37 700	12,39
	293 492		447 200	

La emisión de Bonos de Titulización realizada el 20 de julio de 2009, por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:
 - Bonos que integran la Serie A (G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M2708611

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

En los ejercicios 2015 y 2014, la amortización de los Bonos Serie A (G) ha ascendido a un importe de 30.005 miles de euros y de 29.792 miles de euros, respectivamente.

- Serie subordinada:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A (G).

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A (G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A (G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).



CLASE 8.^a



0M2708612

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A (G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.



CLASE 8.^a



OM2708613

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	225 792	37 700
Amortización	(30 005)	-
Saldo final	285 797	37 700

	Miles de euros	
	2014	
	Serie no Subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	285 584	37 700
Amortización	(29 792)	-
Saldo final	255 792	37 700

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de 2014 se han devengado intereses por un importe de 2.203 miles de euros y 3.049 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra pendientes de pago un importe de 178 miles de euros y 238 miles de euros, respectivamente, contabilizados en los epígrafes del balance de situación de “Intereses y gastos devengados no vencidos”. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran contabilizados en el epígrafe del balance de situación de “Intereses vencidos e impagados” un importe de 296 miles de euros y 186 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.^a
RENTA FIJADA



0M2708614

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Standard & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2015	2014	2015	2014
Bonos Serie A(G)	A+	AA	Aa2	A1
Bonos Serie B	D	D	C	C

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.2 sobre Información Relativa a los Pasivos del Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación es la siguiente:

	Standard & Poor's España, S.A.	Moody's Investors Service España
Bonos Serie A(G)	AA-	Aa3
Bonos Serie B	D	C

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Serie A(G)	0,246%	0,431%
Clase B	3,396%	3,581%

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

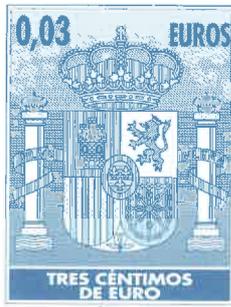
a) Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 15 de julio de 2009 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 1.670 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 15 de julio de 2009.



CLASE 8.^a



0M2708615

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- La segunda disposición, por un importe de 1.612 miles euros, está destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizara a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el préstamo subordinado asciende a 1.388 en ambos ejercicios.

El Préstamo Subordinado genera unos intereses que son calculados sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 0,75%, aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio 2014 se han devengado intereses por un importe de 11 miles de euros y 14 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas”.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los intereses vencidos e impagados ascienden a un importe de 14 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente.

b) Avance técnico

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” en concepto de Avance Técnico.



CLASE 8.^a



0M2708616

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

c) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Tal y como se establece en la Nota 3.g) “Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros”, las pérdidas incurridas en el periodo serán repercutidas a los pasivos del Fondo comenzando por la comisión variable y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos, presentado en la Nota 1.d). Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe del Balance de “Deudas con entidades de crédito” presenta correcciones de valor por repercusión de pérdidas contra el principal del préstamo participativo por un importe de 833 miles de euros y 494 miles de euros, respectivamente.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 15 de julio de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte: la Contraparte abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte. Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el periodo de devengo en curso más un diferencial del 0,90%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la Contraparte.



CLASE 8.^a



OM2708617

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2015 y 2014 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 4.020 miles de euros y 4.786 miles de euros a favor de la Contraparte, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” (Nota 2c).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 pendientes de pago, ascienden a un importe de 588 miles de euros y 849 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos”.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(23 098)	(31 812)
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo	<u>(332)</u>	<u>(5 235)</u>
	<u>(26 930)</u>	<u>(37 047)</u>

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable negativo a corto plazo de 3.832 miles de euros (2014: 5.235 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 23.098 miles de euros (2014: 31.812 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 26.342 miles de euros (2014: 36.198 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 4.020 miles de euros (2014: 4.786 miles de euros de resultado neto negativo).

Durante el mes de marzo de 2011, la agencia de calificación Moody’s rebajó la calificación crediticia de IberCaja, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 27 de julio de 2011, se procedió a sustituir a IberCaja en todas sus funciones por Banco Santander. Ante la bajada de calificación de Standard & Poor’s de Banco Santander, con fecha 19 de junio de 2012 se constituyó un Fondo de Garantía a favor del fondo, por importe de 14.510 miles de euros, en una cuenta abierta en Barclays Bank PLC. Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo de Garantía no presenta saldo (9.690 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 recogido en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance) (ver Nota 7).



CLASE 8.^a



0M2708618

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

10. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Este epígrafe recoge las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

La comisión de gestión asciende a 40 miles de euros anuales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con los incrementos positivos del Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya. La Comisión de Gestión se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 44 miles de euros, en ambos ejercicios, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación”, de los que 4 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, habiendo sido registrados en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo”.

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión igual a: 5.880 euros trimestrales, más un 0,00386% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior, más un importe fijo de 3 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se ha devengado por esto concepto una comisión por importe de 33 miles de euros y 34 miles de euros, respectivamente, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” de los que en 2015 y 2014, están pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios, habiendo sido registrados en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo”.

- Servicios de profesionales independientes y otros gastos

El saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge los gastos por servicios profesionales independientes y otros. Estos gastos ascienden a 38 miles de euros en el ejercicio 2015 (2014: 18 miles de euros), correspondientes, fundamentalmente, a gastos de registro de folleto, aranceles notariales, honorarios de auditoría y abogados.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



0M2708619

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

- **Comisión variable**

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones y los Certificados, agrupados en el Fondo, más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas, más la cantidad neta que se derive del Contrato de Swap, y menos los gastos del Fondo.

Durante el ejercicio 2015, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación en contra del Cedente de 339 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias “Repercusión de pérdidas (ganancias)”. Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantiene en el Balance “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” por un importe de 833 miles de euros (ver Nota 8.2).

Durante el ejercicio 2014, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 97 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias “Repercusión de pérdidas (ganancias)”. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo mantiene en el Balance “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” por un importe de 494 miles de euros (ver Nota 8.2).



CLASE 8.^a



0M2708620

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

11. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

11.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2015 y 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	16 366	16 228
Cobros por amortizaciones anticipadas	11 823	11 036
Cobros por intereses ordinarios	5 645	6 912
Cobros por intereses previamente impagados	482	1 048
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1 548	2 725
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria serie A(G)	30 005	29 792
Pagos por amortización ordinaria serie (Serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A(G)	917	1 672
Pagos por intereses ordinarios préstamo B	327	1 147
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A(G)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	908	138
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	66
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	15
Otros pagos del período (SWAP)	4 281	4 689



CLASE 8.^a



0M2708621

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2015			
	26/02/2015	26/05/2015	26/08/2015	26/11/2015
Pagos por amortización ordinaria serie A (G)	9 665	6 866	6 770	6 703
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A (G)	382	240	207	189
Pagos por intereses ordinarios serie B	186	66	37	38
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	185	159	264	300
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1 235	1 214	964	868

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2015			
	26/02/2014	26/05/2014	26/08/2014	26/11/2014
Pagos por amortización ordinaria serie A (G)	9 269	6 887	6 829	6 808
Pagos por amortización ordinaria serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie A (G)	418	436	460	358
Pagos por intereses ordinarios serie B	306	304	368	169
Pagos por amortizaciones anticipadas serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados serie B	37	52	49	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	66	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	15	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1 164	1 011	1 305	1 208



CLASE 8.^a



OM2708622

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

11.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impredecibilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo esto último, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2015	2014
Tipo de interés medio de la cartera	3,72%	2,53%	2,86%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	4,00%	4,74%	3,95%
Tasa de fallidos (hipótesis)	0,04%	0,01%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	85,00%	0,00%	0,00%
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,26%	0,39%	0,39%
Loan to value medio	68,76%	45,36%	48,91%
Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis)	26/08/2024	27/05/2024	27/05/2024

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo presentaba impagados en la serie de Bonos B en circulación por importe de 296 miles de euros (2014: 186 miles de euros) distribuidos de la siguiente manera:

Bonos	Miles de euros	
	2015	2014
Serie A(G)	-	-
Serie B	296	186

En 2015 y 2014 el impago se produjo en las cuatro liquidaciones del ejercicio y en tres liquidaciones del ejercicio, respectivamente, para la serie B de Bonos.

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni 2014 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni 2014 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.^a



0M2708623

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable/repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(494)	(591)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(339)	97
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	1
Comisión variable pagada en el ejercicio		
Otros	-	(1)
Comisión variable/correcciones de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	(833)	(494)

12. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.^a



0M2708624

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

13. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a 4 y 7 miles de euros, respectivamente. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2015 y 2014.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al cierre del ejercicio 2015, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 no se han puesto de manifiesto circunstancias que pudieran tener efecto significativo sobre el contenido de las presentes cuentas anuales del Fondo a la fecha de formulación de las citadas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0M2708625



S.05.1

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)**

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACION DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0060	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0061	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0062	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0063	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0064	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0066	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0067	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0068	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0069	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0070	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0101
Créditos AA/PP	0013	0042	0072	0102	0132	0102
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0103
Préstamos administración	0015	0044	0074	0104	0134	0104
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0105
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0106
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0107
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0108
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0109
Total	0021	0050	0080	0110	0140	0170
		5.210	5.402	248.644	0.049	408.500
		219.901				

(1) Entendido como principal pendiente al importe de principal pendiente de miembros



CLASE 8.^a



OM2708626



TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		\$ 05.1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		
Denominación del Compromiso:		
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.		
Estado agregado: No		
Ejercicio: 2015		
Periodo: 2º Semestre		
Entidades cedentes de los activos titulados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA		
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN		
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		

CUADRO C

Importe impagado

Total impagados (1)	Nº de activos	Principales pendientes vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principales pendientes no vencido		Deuda Total		
		0700	0710	0720	0730	0740	0750	0760	0770	0780	0790	
Hasta 1 mes	99			25	0720	6	0730	31	0740	4.250	0750	4.281
De 1 a 3 meses	939	0701	0711	132	0721	36	0731	170	0741	44.867	0751	45.037
De 3 a 6 meses	4	0703	0713	5	0723	2	0733	7	0743	172	0753	179
De 6 a 9 meses	0	0704	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	2	0705	0715	5	0725	1	0735	6	0745	63	0755	69
De 12 meses a 2 años	6	0706	0716	23	0726	23	0736	39	0746	239	0756	278
Más de 2 años	7	0708	0718	63	0728	25	0738	94	0748	268	0758	360
Total	1.057	0709	0719	264	0729	83	0739	347	0749	49.877	0759	50.224

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 43ª de la Circular p.a. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principales pendientes vencido		Intereses ordinarios		Total		Principales pendientes no vencido		Deuda Total		Valor garantía con tasación > 2 años (4)		
		0772	0782	0792	0802	0812	0822	0832	0842	0852	0862	0872	0882	0892
Hasta 1 mes	99			25	0792	6	0802	31	0812	4.250	0822	4.281	0842	43,83
De 1 a 3 meses	939	0773	0783	132	0793	36	0803	170	0813	44.667	0823	45.037	0843	46,34
De 3 a 6 meses	4	0774	0784	5	0794	2	0804	7	0814	172	0824	179	0844	44,29
De 6 a 9 meses	0	0775	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	2	0776	0786	5	0796	1	0806	6	0816	63	0826	69	0846	49,91
De 12 meses a 2 años	6	0777	0787	23	0797	10	0807	39	0817	239	0827	278	0847	61,74
Más de 2 años	7	0778	0788	63	0798	25	0808	94	0818	268	0828	360	0848	59,10
Total	1.057	0779	0789	264	0799	83	0809	317	0819	49.877	0829	50.224	0849	26,13

(3) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Se incluye el valor de las garantías que superan una tasación superior a dos años



CLASE 8.^a



\$ 0,51

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º semestre

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RÍOJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Rango de moralidad (%)	Situación a actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Ejercicio Inicial			
	Tasa de activos europea (A)	Tasa de trabajo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (P)	Tasa de activos europea (A)	Tasa de trabajo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (P)	Tasa de activos europea (A)	Tasa de trabajo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (P)	Tasa de activos europea (A)	Tasa de trabajo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (P)
Participaciones hipotecarias	0,33	0,856	0,01	0,904	0,822	0,00	0,958	0,976	0,00	0,976	0,976	0,994
Cedencias de transmisión de hipoteca	0,851	0,869	0,887	0,906	0,823	0,00	0,960	0,977	0,00	0,977	0,977	0,996
Prestamos hipotecarios	0,852	0,870	0,888	0,906	0,824	0,00	0,960	0,978	0,00	0,978	0,978	0,996
Cedulas Hipotecarias	0,853	0,871	0,888	0,907	0,825	0,00	0,961	0,979	0,00	0,979	0,979	0,997
Prestamos a promotores	0,854	0,872	0,890	0,908	0,826	0,00	0,962	0,980	0,00	0,980	0,980	0,998
Prestamos a PYMES	0,855	0,873	0,891	0,909	0,827	0,00	0,963	0,981	0,00	0,981	0,981	0,999
Prestamos a empresas	0,856	0,874	0,892	0,910	0,828	0,00	0,964	0,982	0,00	0,982	0,982	1,000
Prestamos Corporativos	0,857	0,875	0,893	0,911	0,829	0,00	0,965	0,983	0,00	0,983	0,983	1,001
Cedulas Tentativas	1,005	1,084	1,102	1,120	1,138	1,174	1,174	1,192	1,174	1,192	1,192	1,210
Bonos de Tesorería	0,858	0,876	0,894	0,912	0,830	0,00	0,966	0,984	0,00	0,984	0,984	1,002
Deuda subordinada	0,859	0,877	0,895	0,913	0,831	0,00	0,967	0,985	0,00	0,985	0,985	1,003
Creditos AAPP	0,860	0,878	0,896	0,914	0,832	0,00	0,968	0,986	0,00	0,986	0,986	1,004
Prestamos Consumo	0,861	0,879	0,897	0,915	0,833	0,00	0,969	0,987	0,00	0,987	0,987	1,005
Prestamos autocorridos	0,862	0,880	0,898	0,916	0,834	0,00	0,970	0,988	0,00	0,988	0,988	1,006
Cuentas de arrendamiento financiero	0,863	0,881	0,899	0,917	0,835	0,00	0,971	0,989	0,00	0,989	0,989	1,007
Cuentas a cobrar	0,864	0,882	0,900	0,918	0,836	0,00	0,972	0,990	0,00	0,990	0,990	1,008
Derechos de crédito futuros	0,865	0,883	0,901	0,919	0,837	0,00	0,973	0,991	0,00	0,991	0,991	1,009
Bonos de titulización	0,866	0,884	0,902	0,920	0,838	0,00	0,974	0,992	0,00	0,992	0,992	1,010
Otros	0,867	0,885	0,903	0,921	0,839	0,00	0,975	0,993	0,00	0,993	0,993	1,011

(1) Este rango se entenderá exclusivamente a la cuenta de activos cedidos al fondo y se expresará en términos porcentuales.

(2) Determinado por el cociente entre el principal de los activos titulizados como sujeción a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo anticipos impagados) del total de activos cedidos de esta en el balance a la fecha de presentación de la información. La denominación como tal se realizará con arreglo a lo previsto en los artículos 13 y 23.

(3) Determinado por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos cedidos de esta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular 3/90 necesariamente modificadas con la definición de la escritura de venta, recogida en el Estado S-4.

(4) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos titulizados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre de nuestro periodo del año anterior y el importe de principal de activos titulizados como fallidos a cierre del mismo periodo del año anterior.



OM2708627

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



CLASE 8.^a
del IVA



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO. FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		9.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestión: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. S.A., S.G.F.I.		
Estados agregados: No		
Periodo: 7 ^o Semestre		
Ejercicio: 2015		
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 13/07/2009		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	3	1310	9	1320	0	1340	0	
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1331	0	1341	0	
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1332	0	1342	0	
Entre 3 y 5 años	1305	0	1313	0	1335	0	1343	0	
Entre 5 y 10 años	1304	2.012	1314	88.176	1.338	45.883	1344	0	
Superior a 10 años	1305	2.595	1315	131.716	4.057	203.681	1345	402.500	
Total	1306	5.2.10	1316	219.901	5.402	249.564	1346	402.500	
Vida residual media ponderada (años)	1307	11,43	1317	12,39	1337	17,61	1347	17,61	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Asignación	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 13/07/2009	
Antigüedad media ponderada	0,630	8,39	0,632	8,81	0,634	3,21
	Años		Años		Años	



0M2708628



CLASE 8.^a



0M2708629



S.03.2

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Período: 2º semestre

Ejercicio: 2015

Mercados de cotización de los valores emitidos: AAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 15/07/2009			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0377938002	4.095	55	225.787	4,87	4.095	62	255.782	5,29	4.095	100	409.500	7,82
ES0377938010	377	100	37.700	5,77	377	100	37.700	7,01	377	100	37.700	12,39
Total	8066	325	263.487		8066	283.482			8066	447.200		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.^a



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.052
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2015
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal pendiente			Corrección de valor por repercusión de pérdidas
										Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	
ES037763002	SERIE A (S)	NS	EURIBOR 3 m	0,35	0,25	300	35	9403	9927	0	9994	9995	9995
ES037763010	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	3,50	3,40	360	35	124	206	0	225.787	37.700	225.041
Total							9228	178	9102	296	263.487	10095	263.961

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



OM2708630

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)**



CLASE 8.^a
RENTA FIJA



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.052
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: TITULIZACION DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2015
Retornos de cotización de los valores emitidos: NAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	21-10-2015	MDY	A1	Aaa	3570
ES0377936002	SERIE A (G)	11-03-2015	SYP	AA	AAA	
ES0377936010	SERIE B	14-07-2009	MDY	C	C	
ES0377936010	SERIE B	23-02-2012	SYP	D	CCC-	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Pears; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -



0M2708632



CLASE 8.^a



OM2708633

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA \$ 053

Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.
 Estados agregados: No
 Período: 2º Semestre
 Ejercicio: 2015

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las otras reservas e importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2014
---	--	--------------------------------	--

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	37.700	37.700
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	17,14	15,10
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,74	1,87
4. Prima financiera de intereses (S/N)	0050	SI	SI
5. Prima financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	NO	NO
6. Otras primas financieras (S/N)	0090	NO	NO
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0090	D	D
8. Subordinación de series (S/N)	0110	SI	SI
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	85,69	87,15
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	225.787	255.792
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	85,69	87,15
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras subordinadas	0170	D	D
13. Otros (S/N) (4)	0190	NO	NO

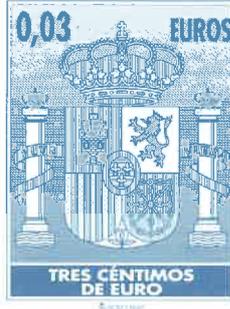
(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro S.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
 (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prioridad de pagos
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

INFORMACIÓN SOBRE CONTRAPARTES DE LAS MEJORES CREDITICIAS		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)			
Primas financieras de tipos de interés	0210		N/A
Primas financieras de tipos de cambio	0220		Banco Santander
Otras primas financieras	0230		N/A
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		N/A
Entidad Avalista	0250		Instituto de Crédito Oficial (ICO)
Contraparte del derivado de crédito	0260		N/A

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se descounte el título de esos títulos no se cumplimentará



CLASE 8.^a



0M2708634



\$ 05.4

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del comportamiento:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.

Estados agregados: No

Periodo: 2º semestre

Ejercicio: 2015

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Impagos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	50	02/09	270	520	0,30	0,40	0,00
2. Activos Impagos por otras razones	0	02/09	0	0	0,00	0,00	0,00
Total Impagos	50	02/09	270	520	0,30	0,40	0,00
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0	02/09	0	0	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones	0	02/09	0	0	0,00	0,00	0,00
Total Fallidos	0	02/09	0	0	0,00	0,00	0,00

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cuantificados, fallos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el tanto vivo de los activos recibidos al fondo según se detalla en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	
N/A	0,160	0,250	0,440

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Periodo anterior	Último Pago	
Amortización sucesiva: series (4)	0500	0500	0540	0540	0540
N/A N/A					
Diferencial postarbitraje intereses: series (5)	0506	0506	0546	0546	0546
N/A N/A					
No restitución del Fondo de Reserva (6)	0512	14,31	0572	3.4.2.1. Módulo Anual	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	0573
N/A					

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicará su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (priorización sucesiva) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no restitución del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(7) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no restitución del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S06

(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.^a



0M2708635



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5.06
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2015
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
N/A

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S06
(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.^a
EURO



0M2708636

Notas Explicativas Informes CNMV Semestral IBERCAJA ICO FTVPO

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro

S05.2_CUADROA han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 4,63 %
- Tasa de Fallidos: 0,09 %
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 2,19 %
- Tasa de Impago >90 días: 0,20 %
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 33,25 %

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.



CLASE 8.^a



0M2708637

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

Serie A(G) está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.

Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado:

- (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000) euros, que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
- (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinara por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000) de euros.



CLASE 8.^a
CONSTITUCIÓN



0M2708638

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.0000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.



CLASE 8.^a



0M2708639

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, aval del ICO, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.



CLASE 8.^a



0M2708640

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 4,75%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/05/2024, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.^a



OM2708641

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2015

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	219.638.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	219.901.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	189.582.000
4. Vida residual (meses):	137
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,67%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,05%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,32%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	604.042
10. Tipo medio cartera:	2,53%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,13%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377936002	225.787.000	55.000
b) ES0377936010	37.700.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377936002		55,00%
b) ES0377936010		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		178.000
5. Intereses impagados:		296.000
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2015):		
a) ES0377936002		0,246%
b) ES0377936010		3,396%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377936002	30.005.000	917.000
b) ES0377936010	0	1.235.000



OM2708642

CLASE 8.^a**TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

III. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	44.620.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	1.388.000

V. PAGOS DEL PERIODO	
1. Comisiones Variables Pagadas 2015	0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2015	44.000
2. Variación 2015	0,00%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN	
1. BONOS:	

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	MDY	Aa2 (sf)	Aaa(sf)
ES0377936002	SERIE A (G)	SYP	A+ (sf)	AAA(sf)
ES0377936010	SERIE A (G)	MDY	C (sf)	C(sf)
ES0377936010	SERIE A (G)	SYP	D (sf)	CCC-(sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal	-	SERIE A(G)	225.787.000
Pendiente de Cobro	219.203.000	SERIE B	37.700.000
No Fallido*:			
Saldo Nominal			
Pendiente de Cobro	697.000		
Fallido*:			
TOTAL:	219.900.000	TOTAL:	263.487.000



CLASE 8.^a



0M2708643

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	4,75%
- Tasa de Fallidos:	0,11%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,45%
- Tasa de Impago >90 días:	0,18%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	15,08%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones Hipotecarias cuyos Préstamos Hipotecarios subyacentes se encuentren a una fecha en impago por un período igual o mayor a dieciocho (18) meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía hipotecaria o, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.



0M2708644

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

TDAIBERCAJAICO-FTVPO, FTH

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral		Semestral		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
07-09	3,01%							
08-09	1,66%	-44,98%						
09-09	3,38%	104,06%	2,69%					
10-09	3,83%	13,33%	2,96%	10,14%				
11-09	4,41%	15,02%	3,88%	30,84%				
12-09	6,45%	46,30%	4,90%	26,36%	3,74%			
01-10	3,41%	-47,20%	4,76%	-2,78%	3,80%	1,65%		
02-10	2,87%	-15,82%	4,26%	-10,60%	4,00%	5,28%		
03-10	2,96%	3,11%	3,08%	-27,63%	3,94%	-1,66%		
04-10	1,75%	-40,88%	2,53%	-17,85%	3,60%	-8,51%		
05-10	1,62%	-7,14%	2,12%	-16,34%	3,15%	-12,60%		
06-10	2,37%	46,10%	1,92%	-9,38%	2,46%	-21,73%	3,08%	
07-10	2,46%	3,77%	2,16%	12,39%	2,31%	-6,43%	3,03%	-1,53%
08-10	1,63%	-33,93%	2,13%	-1,07%	2,10%	-8,86%	3,04%	0,07%
09-10	1,09%	-33,16%	1,71%	-19,69%	1,79%	-14,60%	2,85%	-6,01%
10-10	1,86%	71,04%	1,51%	-11,77%	1,81%	0,99%	2,69%	-5,64%
11-10	3,38%	81,82%	2,09%	38,28%	2,10%	15,82%	2,60%	-3,34%
12-10	7,26%	114,78%	4,16%	98,91%	2,92%	38,99%	2,66%	2,16%
01-11	4,57%	-37,01%	5,04%	21,29%	3,26%	11,80%	2,75%	3,35%
02-11	1,44%	-68,55%	4,43%	-12,18%	3,24%	-0,71%	2,63%	-4,15%
03-11	2,60%	80,98%	2,86%	-35,52%	3,49%	7,79%	2,60%	-1,11%
04-11	2,77%	6,34%	2,25%	-21,19%	3,64%	4,35%	2,69%	3,18%
05-11	2,19%	-20,84%	2,50%	11,06%	3,45%	-5,21%	2,74%	1,81%
06-11	1,03%	-52,89%	1,98%	-20,69%	2,41%	-30,29%	2,63%	-3,76%
07-11	1,60%	55,50%	1,60%	-19,49%	1,91%	-20,51%	2,57%	-2,53%
08-11	1,60%	-0,50%	1,40%	-12,38%	1,94%	1,45%	2,57%	0,06%
09-11	1,31%	-18,06%	1,49%	6,46%	1,73%	-11,09%	2,59%	0,89%
10-11	2,42%	85,31%	1,76%	18,07%	1,67%	-3,52%	2,64%	1,82%
11-11	2,28%	-5,93%	1,98%	12,81%	1,68%	0,77%	2,55%	-3,42%
12-11	7,45%	226,46%	4,02%	102,62%	2,73%	62,97%	2,53%	-0,50%
01-12	3,95%	-46,97%	4,52%	12,45%	3,12%	13,99%	2,48%	-2,34%
02-12	2,06%	-47,76%	4,46%	-1,32%	3,20%	2,61%	2,53%	2,16%
03-12	2,71%	31,19%	2,88%	-35,48%	3,43%	7,23%	2,54%	0,25%
04-12	2,47%	-8,70%	2,39%	-17,05%	3,44%	0,36%	2,51%	-0,97%
05-12	1,55%	-37,37%	2,22%	-6,98%	3,33%	-3,24%	2,46%	-1,92%
06-12	2,67%	72,76%	2,21%	-0,59%	2,53%	-24,13%	2,60%	5,43%



OM2708645

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

07-12	3,52%	31,80%	2,55%	15,64%	2,45%	-2,99%	2,75%	5,95%
08-12	2,96%	-16,09%	3,02%	18,18%	2,60%	5,96%	2,86%	4,05%
09-12	3,21%	8,53%	3,19%	5,87%	2,68%	3,12%	3,02%	5,42%
10-12	2,00%	-37,77%	2,69%	-15,65%	2,60%	-2,80%	2,99%	-1,00%
11-12	3,35%	67,90%	2,82%	4,78%	2,90%	11,36%	3,07%	2,92%
12-12	8,85%	164,12%	4,70%	66,61%	3,92%	35,13%	3,17%	3,08%
01-13	6,04%	-31,76%	6,02%	27,97%	4,33%	10,47%	3,33%	5,16%
02-13	2,79%	-53,81%	5,85%	-2,75%	4,31%	-0,46%	3,40%	1,88%
03-13	3,64%	30,26%	4,12%	-29,65%	4,38%	1,70%	3,47%	2,24%
04-13	3,76%	3,54%	3,35%	-18,49%	4,67%	6,64%	3,58%	3,05%
05-13	4,10%	9,05%	3,79%	12,85%	4,80%	2,70%	3,79%	5,83%
06-13	2,08%	-49,42%	3,28%	-13,35%	3,68%	-23,38%	3,75%	-1,06%
07-13	1,86%	-10,28%	2,66%	-19,00%	2,99%	-18,72%	3,62%	-3,39%
08-13	3,72%	99,56%	2,52%	-5,13%	3,14%	5,01%	3,68%	1,71%
09-13	1,68%	-54,76%	2,39%	-5,00%	2,82%	-10,09%	3,56%	-3,16%
10-13	3,14%	87,03%	2,82%	17,58%	2,72%	-3,75%	3,66%	2,69%
11-13	4,14%	31,76%	2,95%	4,81%	2,71%	-0,07%	3,72%	1,71%
12-13	9,65%	132,82%	5,58%	89,24%	3,96%	45,90%	3,76%	1,01%
01-14	5,68%	-41,09%	6,41%	14,80%	4,58%	15,66%	3,72%	-1,10%
02-14	3,35%	-41,00%	6,17%	-3,73%	4,53%	-1,17%	3,77%	1,27%
03-14	3,39%	1,02%	4,09%	-33,71%	4,81%	6,26%	3,75%	-0,52%
04-14	4,11%	21,32%	3,57%	-12,86%	4,97%	3,37%	3,77%	0,68%
05-14	1,67%	-59,29%	3,02%	-15,21%	4,59%	-7,74%	3,58%	-5,04%
06-14	1,02%	-38,76%	2,25%	-25,46%	3,16%	-31,14%	3,51%	-2,02%
07-14	9,65%	841,63%	5,58%	147,85%	3,96%	25,36%	3,76%	7,16%
08-14	2,56%	-73,43%	2,37%	-57,53%	2,68%	-32,35%	3,56%	-5,25%
09-14	3,53%	37,76%	3,19%	34,61%	2,70%	0,73%	3,71%	4,27%
10-14	3,77%	6,72%	3,24%	1,47%	2,63%	-2,36%	3,77%	1,38%
11-14	5,10%	35,35%	4,07%	25,66%	3,19%	21,12%	3,84%	1,91%
12-14	11,63%	128,11%	6,76%	65,95%	4,93%	54,60%	3,97%	3,35%
01-15	7,46%	-34,92%	7,98%	18,10%	5,57%	12,90%	4,10%	3,46%
02-15	4,99%	-33,11%	7,98%	-0,03%	5,97%	7,28%	4,24%	3,28%
03-15	3,90%	-21,81%	5,44%	-31,83%	6,05%	1,30%	4,29%	1,12%
04-15	2,75%	-29,43%	3,87%	-28,87%	5,91%	-2,30%	4,18%	-2,36%
05-15	2,34%	-15,04%	2,99%	-22,81%	5,49%	-7,18%	4,25%	1,58%
06-15	3,26%	39,38%	2,77%	-7,30%	4,09%	-25,52%	4,44%	4,44%
07-15	5,41%	65,98%	3,65%	31,90%	3,73%	-8,83%	4,59%	3,32%
08-15	3,23%	-40,23%	3,95%	8,20%	3,43%	-7,88%	4,65%	1,42%
09-15	3,84%	18,74%	4,14%	4,92%	3,42%	-0,36%	4,69%	0,71%
10-15	4,03%	4,87%	3,68%	-11,29%	3,63%	6,10%	4,71%	0,62%
11-15	4,03%	0,17%	3,94%	7,22%	3,91%	7,70%	4,63%	-1,73%
12-15	13,40%	232,08%	7,19%	82,45%	5,61%	43,55%	4,75%	2,54%



0M2708646

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

Bono-A(G)						
TAA						
2,00%		4,75%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		20,72 €		20,72 €		20,72 €
26/02/2016	2.063,98 €	13,94 €	2.189,72 €	13,94 €	2.155,10 €	13,94 €
26/05/2016	1.364,14 €	32,64 €	1.726,67 €	32,56 €	1.627,20 €	32,58 €
26/08/2016	1.357,45 €	32,51 €	1.698,27 €	32,20 €	1.605,27 €	32,29 €
28/11/2016	1.350,81 €	32,34 €	1.670,28 €	31,81 €	1.583,58 €	31,96 €
27/02/2017	1.344,19 €	30,47 €	1.642,67 €	29,76 €	1.562,15 €	29,95 €
26/05/2017	1.337,62 €	28,66 €	1.615,45 €	27,79 €	1.540,97 €	28,02 €
28/08/2017	1.331,07 €	29,75 €	1.588,61 €	28,64 €	1.520,01 €	28,95 €
27/11/2017	1.324,58 €	27,98 €	1.562,15 €	26,74 €	1.499,32 €	27,08 €
26/02/2018	1.318,10 €	27,15 €	1.535,07 €	25,77 €	1.478,85 €	26,14 €
28/05/2018	1.311,66 €	26,33 €	1.510,34 €	24,82 €	1.458,62 €	25,22 €
27/08/2018	1.305,27 €	25,52 €	1.484,98 €	23,88 €	1.438,62 €	24,32 €
26/11/2018	1.298,89 €	24,70 €	1.459,99 €	22,95 €	1.418,86 €	23,42 €
26/02/2019	1.292,57 €	24,16 €	1.435,33 €	22,29 €	1.399,32 €	22,79 €
27/05/2019	1.286,27 €	22,84 €	1.411,03 €	20,92 €	1.380,01 €	21,43 €
26/08/2019	1.280,00 €	22,29 €	1.387,08 €	20,28 €	1.360,92 €	20,81 €
26/11/2019	1.273,77 €	21,73 €	1.363,46 €	19,63 €	1.342,06 €	20,19 €
26/02/2020	1.267,57 €	20,93 €	1.340,17 €	18,77 €	1.323,40 €	19,34 €
26/05/2020	1.261,41 €	19,70 €	1.317,23 €	17,54 €	1.304,97 €	18,11 €
26/08/2020	1.255,27 €	19,34 €	1.294,59 €	17,10 €	1.286,76 €	17,69 €
26/11/2020	1.249,18 €	18,55 €	1.272,29 €	16,28 €	1.268,74 €	16,88 €
26/02/2021	1.243,11 €	17,77 €	1.250,31 €	15,48 €	1.250,95 €	16,08 €
26/05/2021	1.237,08 €	16,43 €	1.228,62 €	14,22 €	1.233,35 €	14,80 €
26/08/2021	1.231,08 €	16,21 €	1.207,26 €	13,93 €	1.215,97 €	14,52 €
26/11/2021	1.225,11 €	15,44 €	1.186,20 €	13,17 €	1.198,78 €	13,76 €
28/02/2022	1.219,18 €	14,98 €	1.165,44 €	12,69 €	1.181,80 €	13,29 €



0M2708647

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

26/05/2022	1.213,27 €	13,14 €	1.144,97 €	11,05 €	1.165,01 €	11,59 €
26/08/2022	1.207,39 €	13,14 €	1.124,81 €	10,97 €	1.148,41 €	11,53 €
28/11/2022	1.201,56 €	12,65 €	1.104,92 €	10,49 €	1.132,02 €	11,04 €
27/02/2023	1.194,88 €	11,50 €	1.084,61 €	9,46 €	1.115,07 €	9,98 €
26/05/2023	1.186,84 €	10,40 €	1.063,48 €	8,50 €	1.097,11 €	8,98 €
28/08/2023	1.179,07 €	10,34 €	1.042,85 €	8,40 €	1.079,58 €	8,89 €
27/11/2023	1.167,96 €	9,28 €	1.019,82 €	7,48 €	1.059,39 €	7,94 €
26/02/2024	1.144,21 €	8,55 €	987,09 €	6,84 €	1.028,73 €	7,28 €
27/05/2024	1.129,97 €	7,84 €	10.020,57 €	6,23 €	10.676,43 €	6,64 €
26/08/2024	1.104,79 €	7,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2024	10.378,03 €	6,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	55.137,33 €		55.137,33 €		55.137,33 €	



0M2708648

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Bono-B

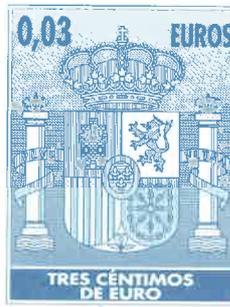
TAA

2,00%

4,75%

4,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		518,83 €		518,83 €		518,83 €
26/02/2016	0,00 €	297,16 €	0,00 €	298,95 €	0,00 €	298,46 €
26/05/2016	0,00 €	1.065,66 €	0,00 €	1.071,93 €	0,00 €	1.070,27 €
26/08/2016	0,00 €	1.048,21 €	0,00 €	1.049,67 €	0,00 €	1.049,15 €
28/11/2016	0,00 €	1.018,80 €	734,08 €	1.236,45 €	278,10 €	1.239,11 €
27/02/2017	1.904,48 €	1.085,61 €	3.472,61 €	852,13 €	3.297,48 €	856,05 €
26/05/2017	2.782,00 €	814,32 €	3.373,87 €	795,21 €	3.216,37 €	800,45 €
28/08/2017	2.675,24 €	845,18 €	3.230,90 €	819,51 €	3.081,94 €	826,51 €
27/11/2017	2.662,14 €	795,24 €	3.177,22 €	765,62 €	3.040,02 €	773,67 €
26/02/2018	2.649,16 €	772,39 €	3.124,30 €	738,35 €	2.998,64 €	747,58 €
28/05/2018	2.636,20 €	749,64 €	3.072,14 €	711,53 €	2.957,70 €	721,83 €
27/08/2018	2.623,32 €	727,01 €	3.020,68 €	685,16 €	2.917,24 €	696,44 €
26/11/2018	2.610,54 €	704,49 €	2.969,96 €	659,23 €	2.877,24 €	671,40 €
26/02/2019	2.597,78 €	689,58 €	2.919,98 €	640,70 €	2.837,72 €	653,81 €
27/05/2019	2.585,14 €	652,53 €	2.870,66 €	601,98 €	2.796,64 €	615,50 €
26/08/2019	2.572,54 €	637,59 €	2.822,06 €	584,02 €	2.760,02 €	598,32 €
26/11/2019	2.560,00 €	622,27 €	2.774,16 €	565,95 €	2.721,84 €	580,94 €
26/02/2020	2.547,54 €	600,06 €	2.726,92 €	541,87 €	2.684,12 €	557,32 €
26/05/2020	2.535,14 €	565,38 €	2.680,34 €	506,94 €	2.646,80 €	522,41 €
26/08/2020	2.522,82 €	555,94 €	2.634,46 €	494,95 €	2.609,94 €	511,05 €
26/11/2020	2.510,54 €	534,05 €	2.589,18 €	472,08 €	2.573,52 €	488,40 €
26/02/2021	2.498,36 €	512,26 €	1.806,48 €	449,61 €	2.537,48 €	466,07 €
26/05/2021	2.486,22 €	474,58 €	0,00 €	419,78 €	1.165,20 €	429,57 €
26/08/2021	2.474,16 €	469,00 €	0,00 €	433,93 €	0,00 €	433,93 €
26/11/2021	1.566,68 €	447,53 €	0,00 €	433,93 €	0,00 €	433,93 €
28/02/2022	0,00 €	443,37 €	0,00 €	443,37 €	0,00 €	443,37 €
26/05/2022	0,00 €	410,35 €	0,00 €	410,35 €	0,00 €	410,35 €
26/08/2022	0,00 €	433,93 €	0,00 €	433,93 €	0,00 €	433,93 €
28/11/2022	0,00 €	443,37 €	0,00 €	443,37 €	0,00 €	443,37 €
27/02/2023	0,00 €	429,22 €	0,00 €	429,22 €	0,00 €	429,22 €
26/05/2023	0,00 €	415,07 €	0,00 €	415,07 €	0,00 €	415,07 €
28/08/2023	0,00 €	443,37 €	0,00 €	443,37 €	0,00 €	443,37 €



0M2708649

CLASE 8.^a

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

27/11/2023	0,00 €	429,22 €	0,00 €	429,22 €	0,00 €	429,22 €
26/02/2024	0,00 €	429,22 €	0,00 €	429,22 €	0,00 €	429,22 €
27/05/2024	0,00 €	429,22 €	50.000,00 €	429,22 €	50.000,00 €	429,22 €
26/08/2024	0,00 €	429,22 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2024	50.000,00 €	433,93 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €					



CLASE 8.^a



0M2708650

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

S05.5

Este estado es parte integrante del Informe de Gestión



CLASE 8.^a



0M2708651



5.055

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Estados agregados: No

Periodo: 7. Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	181	0452	185	0504	185
Aragón	0401	1.688	0463	1.740	0505	1.271
Asturias	0402	31	0464	31	0506	32
Baleares	0403	0	0465	0	0507	0
Canarias	0404	0	0466	0	0508	0
Cantabria	0405	0	0467	0	0509	0
Castilla-La Mancha	0406	1	0468	1	0510	0
Castilla y León	0407	270	0469	250	0511	315
Cataluña	0408	136	0470	147	0512	185
Ceuta	0409	0	0471	0	0513	0
Extremadura	0410	0	0472	0	0514	0
Galicia	0411	0	0473	0	0515	0
Madrid	0412	2.147	0474	2.242	0516	2.836
Melilla	0413	0	0475	0	0517	0
Murcia	0414	0	0476	0	0518	0
Navarra	0415	0	0477	0	0519	0
La Rioja	0416	119	0478	122	0520	133
Comunidad Valenciana	0417	634	0479	654	0521	701
País Vasco	0418	0	0480	0	0522	0
Total España	0419	5.210	0481	5.402	0523	6.042
Otros países Unión europea	0420	0	0482	0	0524	0
Rosno	0422	0	0474	0	0526	0
Total general	0425	5.210	0475	5.402	0527	6.042

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015



CLASE 8.^a



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

		9.05.5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2015		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 15/07/2009			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0574	5.210	0577	210.901	0583	210.801	0620	6.049	0626	408.500
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0621	0	0627	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0586	0	0622	0	0628	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0588	0	0623	0	0629	0
Otros	0576	0	0587	0	0597	0	0624	0	0630	0
Total	0578	5.210	0588	210.901	0598	210.801	0625	6.049	0635	408.500

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



0M2708652

TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS



CLASE 8.^a



OM2708653

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FIVPO, FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA		\$ 05,5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.		
Estados agregados: No		
Periodo: 2º Semestre		
Ejercicio: 2015		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 15/07/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1100	1.723	1120	1.353	1140	285
40% - 60%	1101	3.278	1121	3.552	1141	757
60% - 80%	1102	210	1122	468	1142	4.974
80% - 100%	1103	1	1123	1	1143	1
100% - 120%	1104	0	1124	0	1144	2
120% - 140%	1105	0	1125	0	1145	0
140% - 160%	1106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%	1107	0	1127	0	1147	0
Total	1108	6.210	1128	5.402	1148	6.046
Media ponderada (%)		45,36		48,91		1159

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales. Siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

CLASE 8.^a



0M2708654



9.05.5

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO. FONDO DE TUTILIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TUTILIZACION DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo Índice de referencia (1)	Número de activos vivos	Principial Pendiente	Margen ponderado y/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
FONENTO 05	677	44.524	0,00	2,56
FONENTO 02	4.533	173.367	0,00	2,52
Total	5.210	217.891	0,00	2,53

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.T.

Estado: agregados; No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	0	1504	0
1% - 1,49%	1501	0	1543	0	1505	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1544	0	1506	0
2% - 2,49%	1503	1.946	1545	0	1507	0
2,5% - 2,99%	1504	3.284	1546	5.402	1508	0
3% - 3,49%	1505	0	1547	0	1509	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1548	0	1510	0
4% - 4,49%	1507	0	1549	0	1511	0
4,5% - 4,99%	1508	0	1550	0	1512	0
5% - 5,49%	1509	0	1551	0	1513	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1552	0	1514	0
6% - 6,49%	1511	0	1553	0	1515	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1554	0	1516	0
7% - 7,49%	1513	0	1555	0	1517	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1556	0	1518	0
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1519	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1520	0
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1521	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1522	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1523	0
Total	1520	5.210	1562	5.402	1524	400.500
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)		2,53		2,88		3,72
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)		0,78		0,98		1,98



CLASE 8.ª



OM2708655

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



CLASE 8.^a



OM2708656

	\$ 05,5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.	
Estados agregados: No	
Período: 2º Semestre	
Ejercicio: 2015	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 15/07/2009	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 0,50	2020	2050 0,46	2050	2060 0,30	2080
Sector: (1)	2010	2020	2040	2050	2070	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Indicar código CNAE con dos niveles de agregación

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I.
 Estados agregados: No
 Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS
 (Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo.	Situación actual 31/12/2015			Situación inicial 13/07/2009		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Debita	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Debita	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3000	295.487	3170	3230	447.200
EEUU Dólar - US\$	3070	3070	0	3190	3240	0
Japón Yen - JPY	3020	3020	0	3160	3250	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	3030	0	3070	3260	0
Otras	3040	3040	0	3210	0	0
Total	3020	3020	295.487	3220	4.472	447.200



CLASE 8.ª



0M2708657

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Ibercaja ICO-FTVPO Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 84 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0M2708574 al 0M2708657, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

30 de marzo de 2016

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero